

PRESUPUESTO N.º: 2026/2058 Versión 2

FECHA: 22/07/2026

Página: 1 de 3

Para: Maximiliano RíosRazón social: Departamento de Envases Primarios y
Sistemas de Envasado.

N.º de usuario: No aplica

Teléfono: No aplica

Correo electrónico: mrrios@inti.gov.ar**De: Natalia Rossi**

Área: Departamento de fisicoquímica

N.º centro de costos: 10680

Teléfono: (54 11) 4724 6200/6300/6400 Interno 7298

Correo electrónico: narossi@inti.gov.ar

Contacto administrativo: Gustavo A. Rivero

Teléfono: (+54 11) 4724 6200/6300/6400 int. 6427/6329/6430

E-mail: administraciondtsa@inti.gov.ar**La validez del presente presupuesto es de 90 (noventa) días a partir de la fecha de emisión.****Esta versión reemplaza en todos sus efectos al presupuesto n.º 2026/2058, por pedido del solicitante.****INFORMACIÓN PARA EL USUARIO****Presupuesto y orden de trabajo**

Se solicita al usuario adjuntar este presupuesto al momento de la apertura de la orden de trabajo. En caso de no concurrir personalmente debe adjuntar, además, una nota firmada y con el membrete de la empresa en la cual detalle la identificación declarada de los ítems de ensayo con la que se realizará el informe o certificado.

Para dar comienzo a la ejecución de los trabajos, una vez que reciba la orden de trabajo, el usuario se compromete a firmarla y entregarla personalmente, o enviarla por correo electrónico a administraciondtsa@inti.gov.ar.

Confidencialidad con el usuario

El INTI es responsable de mantener la confidencialidad de toda la información obtenida y creada durante la realización de la totalidad de las actividades y se reserva el derecho de utilizar los resultados de dichas actividades, manteniendo la debida confidencialidad respecto de su origen y sólo con fines estadísticos, para uso interno o para divulgación de sus actividades. No obstante, el INTI no publicará los informes producidos, salvo consentimiento escrito del usuario.

Elementos a entregar

1. Los ítems de ensayo deben estar identificados inequívocamente indicando, por ejemplo: el producto a analizar, n.º de lote, fecha de vencimiento, empresa, y en el caso de ser una exportación, el destino y cantidad a exportar u otra información relevante.
2. Los ítems de ensayo deben estar acompañados de una nota membretada y firmada por el contacto responsable, entre la empresa y el INTI, declarando los siguientes datos: n.º del presupuesto aprobado, identificación, descripción e información relevante de considerar. Estos datos declarados serán los que figuren en el informe/certificado.
3. Los ítems de ensayo deben enviarse, de ser posible, en su envase final o en envases limpios, herméticos y al resguardo de la luz. De ser necesarias condiciones de temperatura controlada para la correcta conservación, el usuario debe asegurar que dichas condiciones se mantengan durante el traslado al INTI.
4. Los ítems de ensayo deben entregarse, previa coordinación, en INTI Parque Tecnológico Miguelete, edificio n.º 40, Avenida General Paz 5445 (B1650WAB), San Martín, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8.30 a 15.30 horas.



PRESUPUESTO N.º: 2026/2058 Versión 2

FECHA: 22/07/2026

Página: 2 de 3

Condiciones y medios de pago

La aceptación del presupuesto incluye la aceptación de los términos y condiciones generales de la ejecución de trabajos:

<https://www.argentina.gob.ar/inti/terminos-y-condiciones-generales-de-la-ejecucion-de-trabajos>

Bonificación para PyMEs

Para acceder al descuento del 23 % por ser PyME, debe presentar una copia del certificado de su inscripción en MiPyME, y aclarar al momento de la aceptación del presupuesto que desea acceder a la bonificación.

Para más información ingrese a: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme>

Informes

Descripción de la confección del informe:

Informe con firma digital certificada por el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) de la Nación.

La modalidad de informe consiste en un archivo PDF (Portable Document Format) completamente digital que se envía por correo electrónico, por lo que necesitamos que nos envíe el nombre completo y la dirección de correo electrónico de la persona autorizada para recibirlo al momento de la aceptación del presupuesto. Esta elección se mencionará en la orden de trabajo.

De requerir el usuario:

Informe impreso en papel con firma holográfica.

Esta modalidad de informe consiste en la impresión del Informe con firma digital, descrito en el párrafo anterior, al cual se le rubrican todas las hojas y en la última se agrega la firma holográfica. De optar por esta clase de informe, el cliente deberá informarlo previo a la apertura de la OT y la persona autorizada deberá retirarlo personalmente por INTI Parque Tecnológico Miguelete, cuando se encuentre finalizado.



PRESUPUESTO N.º: 2026/2058 Versión 2

FECHA: 22/07/2026

Página: 3 de 3

Ítem de ensayo o calibración: bebidas

#	Código	Detalle	A/SIG/NA	Cantidad	Precio (\$)	Total (\$)
1	106800002000001	Peritaje-Informe Técnico	NA	1	885.000	885.000
					TOTAL	\$885.000

A: Acreditado | **SIG:** Sistema Integral de Gestión | **NA:** No aplica

Los precios son finales y en pesos argentinos.

Cantidad mínima de muestra: 500 ml

Tiempo estimado de entrega de resultados: 25 días hábiles de entregada la muestra y confirmado el pago.

Observaciones

Peritaje-Informe técnico corresponde a las siguientes determinaciones: °Brix, acidez, color y contenido neto.

